



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Filadelfia

Estado No. 83 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17272408900120200008600	Celebración De Matrimonio Civil	Juan Martin Alzate Ramirez Y Otro		02/12/2020	Auto Rechaza - Por Competencia Territorial Y Ordena Enviar Al Juzgado Promiscuo Municipal De Aranzazu
17272408900120200008000	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Marino De Jesus Arias Gonzalez	02/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda, Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Cautelar
17272408900120200007500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ancizar Osorio Montoya	Alba Lucia Naranjo Garcia, Herederos De Fernando Cadavid Barco , Sebastian Cadavid Naranjo	02/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
17272408900120200007900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Marina Ramirez Castaño	02/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO CASTELLANOS PARRA

Secretaría

Código de Verificación

5c89e82e-046f-4da4-b76b-c9102c187c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Filadelfia

Estado No. 83 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17272408900120200008700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Jose Cesar Rivillas Ramirez	Gloria Beatriz Muñoz Muñoz	02/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
17272408900120190001900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Carolina Serna Galvis Y Otros	José Absalón Serna Giraldo	02/12/2020	Sentencia - Adiciona Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO CASTELLANOS PARRA

Secretaría

Código de Verificación

5c89e82e-046f-4da4-b76b-c9102c187c12